



# BECAS

## MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN (MTDE)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 18 y demás aplicables del Reglamento de Becas de la UDEMEX,

### CONVOCA

A los estudiantes inscritos en la UDEMEX que cursan la **Maestría en Tecnología Digital para la Educación**, a concursar por una beca que consiste en un apoyo económico por **\$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.)** en una sola exhibición, con el objeto de promover y estimular su formación académica.

#### BASES:

**Primera:** se recibirán las solicitudes de los aspirantes que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a lo establecido en esta convocatoria.

**Segunda:** las becas se otorgan de acuerdo con el presupuesto asignado y requisitos establecidos.

#### REQUISITOS:

- Residir actualmente en el Estado de México.
- Estar inscrito en la Maestría en Tecnología Digital para la Educación.**
- Ser estudiante regular al momento de presentar la solicitud de beca.
- Acreditar un promedio mínimo de 9.5, en escala de 0.0 a 10.0, en el cuatrimestre inmediato anterior a la fecha de esta convocatoria.

#### TRÁMITE:

**1.-** Los aspirantes deberán ingresar a la página [www.udemex.edu.mx](http://www.udemex.edu.mx), dirigirse al apartado de "Estudiantes", elegir "Becas" y "Maestría en Tecnología Digital para la Educación"

**2.-** Seleccionar el botón "Solicitud", el cual redireccionará al Sistema Integral UDEMEX (SIU), el aspirante deberá ingresar con su cuenta institucional, capturar y firmar la solicitud de beca correspondiente.

**3.-** Enviar por correo electrónico a la Unidad Académica de registro la solicitud, para su validación por el Coordinador de dicha Unidad.

**4.-** El aspirante recibirá un correo electrónico de confirmación de recibido por parte de la Unidad Académica sobre la validación de la solicitud y de los documentos previamente adjuntados en el SIU.

#### CALENDARIO:

Recepción de solicitudes:	Del 17 al 27 de septiembre del 2024 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
Publicación de resultados:	15 de noviembre del 2024
Inicio de pago de beca:	21 de noviembre del 2024

La Comisión de Becas dará a conocer el listado de los estudiantes beneficiados en la página: [www.udemex.edu.mx](http://www.udemex.edu.mx) en el apartado de "Estudiantes", en la sección de "Becas". Se enviará por correo electrónico institucional a los beneficiarios el procedimiento para el cobro de becas.

#### TRANSITORIOS:

Serán causas de suspensión temporal o cancelación de la beca las establecidas en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad Digital del Estado de México:

<https://udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html>

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas de la UDEMEX

En caso de que se detecte documentación incompleta, falsa y/o apócrifa, será anulado el registro a este programa. El lenguaje empleado en la presente convocatoria no deberá generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las diferencias en el lenguaje o alusiones en la redacción representan a ambos. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

#### ATENTAMENTE

La Comisión de Becas de la  
Universidad Digital del Estado de  
México

Toluca, Estado de México, 2024.

Visita nuestra página web y redes sociales: [udemex.edu.mx](http://udemex.edu.mx)



udemex



@udemex

Aviso de Privacidad de Protección de Datos Personales: <https://www.udemex.edu.mx/images/enlaces/privacidad.pdf>